

LA INSTITUCION CULTURAL DEL COMERCIO PREHISPANICO

POR MIGUEL LEÓN-PORTILLA

Introducción

El investigador interesado en determinar conceptualmente los rasgos característicos de esa institución cultural que es el comercio, indudablemente no puede proceder a priori: su punto de partida será el conocimiento del origen y evolución de las diversas formas concretas de comercio en sus respectivos contextos históricos. Mas, para determinar los presupuestos sociales, jurídicos y, en una palabra, culturales que han hecho posible la institución del comercio, resulta de suma importancia conocer el desarrollo de esta institución, no ya sólo dentro de un particular contexto cultural, por importante que éste sea, sino que es menester ampliar hasta donde sea posible a otros tiempos y latitudes el enfoque del acercamiento histórico. Concretamente, los estudiosos de esta institución cultural dentro del marco histórico de lo que hoy se llama mundo occidental, encontrarán sin duda puntos de vista enteramente distintos, si se aproximan al origen y desarrollo del comercio tal como ocurrió en otras civilizaciones.

El caso del comercio en el México precolombino constituye un ejemplo con características propias. Ante todo, puede afirmarse, sin temor a exagerar, que su estudio ofrece una oportunidad excepcional para contemplar a una sociedad, apartada enteramente de las antiguas civilizaciones de Asia y Europa, que creó por cuenta propia una cultura y específicamente una peculiar institución de comercio. Lo que es igualmente importante: el ámbito espacial a través del cual se difundió el comercio en el México precolombino posee asimismo proporciones considerables. Baste con recordar que sus comerciantes llegaron a establecer mercados y rutas de intercambio desde el océano Pacífico hasta las costas del

Golfo, y desde lo que hoy es el centro de la República Mexicana, hasta apartadas regiones de Yucatán, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y aun excepcionalmente de Costa Rica y Panamá. Tan grande fue la importancia alcanzada por los comerciantes precolombinos, que a la llegada de los españoles constituían éstos probablemente el sector más poderoso del mundo azteca, dotados de un sinnúmero de funciones y privilegios.

El estudio del comercio prehispánico es posible gracias a la existencia de importantes testimonios históricos. Como es sabido, los antiguos mexicanos, incluyendo a mayas, mixtecas, toltecas, aztecas, etc., desarrollaron varias formas de escritura ideográfica y parcialmente fonética. En la actualidad se conservan algunos de los antiguos libros y códices prehispánicos, así como numerosas transcripciones en idioma indígena de tradiciones precolombinas. Tanto en esas fuentes netamente indígenas, como en algunas crónicas e historias del siglo XVI, hay suficiente información para conocer el origen y desarrollo del comercio en el México Antiguo.¹

Así, por ejemplo, la sola descripción de lo que en el mercado de Tlatelolco contempló Bernal Díaz del Castillo en 1519, es ya de por sí elocuente testimonio de la magnitud que debió tener el comercio en el mundo prehispánico:

“Desde que llegamos a la gran plaza que se dice el Tatlulco, como no habíamos visto tal cosa, quedamos admirados de la multitud de gentes y mercaderías que en ella había y del gran concierto y regimiento que en todo tenían. Y los principales que iban con nosotros nos lo iban mostrando; cada género de mercaderías estaban por sí y tenían situados y señalados sus asientos. Comencemos por los mercaderes de oro y plata y piedras ricas y plumas y mantas y cosas labradas y otras mercaderías de indios, esclavos y esclavas... luego estaban otros mercaderes que vendían ropa más barata y algodón y cosas de hilo torcido y cacahuateros que vendían cacao, y de esta manera estaban cuantos géneros de mercadería hay en toda Nueva España... Había muchos herbolarios y mercaderías de otra manera; y tenían allí sus casas, adonde juzgaban tres jueces y otros como alguaciles ejecutores que miraban las mercaderías... y (también) vendían hachas de latón y cobre y estaño y jícaras y unos jarros muy pintados de madera hechos.

“Ya quería haber acabado de decir todas las cosas que allí vendían, porque eran tantas de diversas calidades, que para que lo acabáramos de ver e inquirir, que como la gran plaza estaba llena

¹ Al tratar más adelante de las *fuentes históricas*, se ofrecerán algunas referencias bibliográficas de las mismas.

de tanta gente y toda cercada de portales, en dos días no se viera todo... Y antes de salir de la misma plaza estaban otros mercaderes, que según dijeron, eran de los que traían a vender oro en granos, como lo sacan de las minas, metido el oro en unos canutillos delgados de los ansarones de la tierra, y así blancos porque se pareciese el oro por defuera; y por el largor y gordor de los canutillos, tenían entre ellos su cuenta qué tantas mantas o qué *xiquipiles* (bolsas) de cacao valía, o qué esclavos u otra cualesquiera cosas a que lo trocaban..."²

La organización de un mercado como este de Tlatelolco, que no era el único, supone entre otras cosas, la existencia de los gremios de comerciantes, dedicados a la exportación e importación de productos de apartadas regiones, especialmente de las tierras bajas, de donde procedían el cacao, el algodón, las plumas de quetzal, algunos metales preciosos y otras muchas cosas más. Pero, sobre todo, implica la paulatina aparición de una estructura socio-económica que hizo posible tanto el comercio, como el consumo de esos productos, muchos de ellos manufacturados y de positivo lujo.

Aunado esto a la posibilidad de conocer sobre firmes bases históricas el origen y desarrollo del comercio prehispánico, en un ambiente enteramente distinto del que prevaleció en el Viejo Mundo, el presente estudio, no sólo se justifica, sino que, nos atrevemos a afirmarlo, podrá ofrecer nuevos puntos de vista a quienes se interesan por precisar conceptualmente los factores que han hecho posible la aparición de esta institución cultural con rasgos propios, en los más variados contextos históricos.

I. EL CONTEXTO HISTÓRICO

Las coordenadas de espacio y tiempo

A pesar de numerosas diferencias étnicas y lingüísticas, los varios pueblos que habitaron antes de la venida de los españoles, desde la zona central de la actual República mexicana, hasta apartadas regiones de El Salvador y Nicaragua, participaron casi todos en numerosas instituciones culturales semejantes. Situándonos a principios de la era cristiana, se puede señalar la existencia de dos grandes núcleos culturales que

² Díaz del Castillo, Bernal, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, Editorial Porrúa, 2 vols., México, 1955. Tomo I, pp. 277-279.

habrían de influir posteriormente en muchos otros pueblos. Se trata del gran centro de Teotihuacán, situado aproximadamente a unos 40 kilómetros al norte de la actual ciudad de México y de los varios centros de cultura maya clásica que florecieron en las tierras bajas del Estado de Chiapas, del Petén guatemalteco, de Yucatán y del norte de Honduras.

Es indudable que la aparición de esos importantes focos de cultura supone la existencia anterior de otros pueblos, descubridores entre otras cosas, de la agricultura y de la confección de cerámica. Antiguos pobladores pre-clásicos de quienes es posible afirmar, gracias a los hallazgos arqueológicos, que fueron los primeros en practicar diversas formas de intercambio y aun elementales transacciones de tipo comercial. Sin embargo, por ser los teotihuacanos y los mayas de quienes se tiene noticia cierta, en cuanto a creadores de formas superiores de cultura, se les considera aquí como punto de partida para el estudio del desarrollo del comercio en el México antiguo.

Gracias a la arqueología se sabe que al menos desde el siglo IV d. C. existió un comercio organizado de mercaderes mayas que llevaban sus productos, principalmente cerámica, cacao, algodón, pieles, plumas de quetzal, etc., hasta apartadas regiones de la costa del Golfo de México, del Estado de Oaxaca, y aún por medio de embarcaciones, hasta algunas de las islas del Caribe. Respecto de los mercaderes teotihuacanos, se conservan incluso representaciones pictóricas. Y de sus correrías por apartadas regiones del sur de México y aun de Guatemala, pueden ser testimonio las piezas arqueológicas de origen o influencia artística teotihuacana, descubiertas en esos lugares.

Al ocurrir hacia el siglo VIII d. C., el colapso casi simultáneo de Teotihuacán y de las principales ciudades mayas, debido a razones que hasta ahora son desconocidas, aparecieron nuevos centros de cultura, tanto en la región central de México, como al norte de Yucatán y en las tierras altas de Guatemala. Los testimonios históricos, tales como inscripciones y otras formas de antiguos textos se vuelven hacia el siglo IX d. C. mucho más abundantes y precisos. Puede decirse que permiten conocer con bastante detalle las varias instituciones culturales de estos pueblos.

Concretamente se sabe que en la nueva ciudad de Tula, metrópoli de los toltecas, había ya un gran mercado, así como

antiguos gremios de comerciantes. Otro tanto cabe afirmar acerca de centros como Cholula en el valle de Puebla, Chichén-Itzá, Uxmal y otras ciudades del mundo maya. Los contactos culturales y por vía de invasiones guerreras y de comercio acercaron aún más a los pueblos del México central con los mayas de Yucatán. Buena prueba de esto es la nueva arquitectura de Chichén-Itzá inspirada en la metrópoli tolteca de Tula. Pero, una vez más, hacia el siglo XI d. C., debido probablemente a la presión de numerosas hordas bárbaras procedentes del norte, la metrópoli cultural, esta vez Tula, tiene que ser abandonada. Varios grupos de idioma náhuatl, hacen su aparición en la región central de México y, recibiendo el influjo de los antiguos creadores de cultura, organizan a su vez nuevas ciudades y estados.

De ellos, los más conocidos son los señoríos de Azcapotzalco y Culhuacán y finalmente el más reciente de todos, o sea el de los aztecas. Habiendo heredado éstos las antiguas instituciones culturales, originadas desde los tiempos teotihuacanos, comenzaron a edificar, desde 1325, la ciudad de México-Tenochtitlan que llegaría a convertirse en centro de un poderoso imperio.

Con los aztecas y sus vecinos, la antigua institución cultural del comercio, logra enorme desarrollo e importancia. Gracias a sus antiguos libros de pinturas y a otros varios textos prehispánicos, es posible estudiar la organización de sus gremios de comerciantes y artífices, los estatutos y principios jurídicos que los regían, sus rutas de intercambio y los varios mercados que establecieron, no sólo en el centro de México, sino hasta apartadas regiones de Guatemala y otras vecinas de la región maya.

Tal es, en pocas palabras, la secuencia cultural, así como el marco geográfico en el que se desarrolló la institución cultural del comercio en el mundo precolombino.

Las fuentes históricas.

Como se ha señalado ya, existen diversas fuentes para el estudio del comercio prehispánico. Respecto de las etapas anteriores a la era cristiana son las piezas arqueológicas, principalmente la cerámica, las que permiten descubrir un intercambio comercial entre pueblos de diversas regiones. Con la aparición de los grandes centros rituales de Teotihuacán y de la zona maya, hay

ya otros testimonios, tales como pinturas murales e inscripciones en piedra, éstas últimas entre los mayas. Acerca de períodos posteriores al siglo XI d. C., los testimonios históricos son aún más abundantes.

Se conservan aún algunos códices, tanto mayas, como referentes a la zona central de México, de origen precolombino. Confeccionados con papel indígena hecho de la corteza de un arbusto llamado *amate* (*ficus petiolaris*), esos códices, algunos sumamente extensos, son en realidad largas tiras dobladas a manera de biombo, en las que se van sucediendo inscripciones referentes a asuntos calendáricos, históricos, religiosos, astronómicos, comerciales, etc. Igualmente, existen en bibliotecas y museos de México, Estados Unidos y Europa numerosas transcripciones de textos precolombinos, redactadas en idioma indígena, pero sirviéndose ya no de la escritura prehispánica, sino del alfabeto latino.

Tanto en los códices redactados a base de ideogramas y de una escritura parcialmente fonética, como en los textos anteriormente mencionados, existe abundante información sobre el desarrollo cultural de estos pueblos y sus varias instituciones, entre ellas el comercio.

La existencia de abundantes fuentes históricas de origen prehispánico es precisamente lo que hace posible estudiar sobre bases firmes la institución cultural del comercio precolombino. Es menester no olvidar que de todos los pueblos de América, fueron únicamente los antiguos mexicanos (incluyendo toltecas y aztecas, mayas y mixtecas, etc.), quienes poseyeron lo que en rigor puede llamarse una escritura y una historiografía genuinas. Ante la imposibilidad de ofrecer un catálogo de estas fuentes históricas, se indican en nota algunas obras en las que se describen y analizan varios de estos documentos relacionados con la historia del México antiguo.³ Hay que añadir que

³ Véanse, entre otros, los siguientes trabajos:

Radín, Paul, *The Sources and authenticity of the History of the Ancient Mexicans*, Berkeley, University of California Publications in American Archaeology and Ethnology, 1920.

Garibay K., Angel María., *Historia de la Literatura Náhuatl*, Vol. I., Editorial Porrúa, México, 1953.

León-Portilla, Miguel y Mateos Higuera, Salvador: *Catálogo de los Códices Indígenas del México Antiguo*, México, Suplemento del Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda, 3, 1957.

Robertson, Donald, *Mexican Manuscript Painting of the Early Colonial Period*. New Haven, Yale University Press, 1959.

además de las fuentes prehispánicas, existen asimismo otras crónicas e historias de misioneros españoles del siglo XVI que son también complemento valioso para el estudio de la cultura indígena.

Status de los mercaderes aztecas al tiempo de la Conquista española (1519)

Gracias a las fuentes anteriormente mencionadas, es posible estudiar el origen y desarrollo de la institución cultural del comercio a través de varios siglos en el México precolombino. Mas, dado que en el presente estudio se busca no ya sólo la descripción exterior de los hechos relacionados con el comercio prehispánico, sino sobre todo el análisis de las categorías sociales, jurídicas y culturales que lo hicieron posible, parece conveniente circunscribirse al último período, o sea al de los aztecas sobre el cual existe mayor información.

El estudioso del comercio prehispánico, descubre dentro de la organización social azteca, dos sectores o agrupaciones de suma importancia: la organización de los *pochtecas*, o comerciantes, y la de los varios grupos de artistas y artesanos, tales como los orfebres y plateros, los artistas de las plumas, etc. Para comprender adecuadamente su estatus jurídico y social, es necesario describir brevemente lo que pudiera llamarse organización socio-política de los aztecas.

La estratificación en clases sociales de lo que había sido una antigua tribu de nómadas tuvo su origen en un hecho en cierto modo singular. Al entrar en contacto desde mediados del siglo XIII con pueblos de avanzada cultura descendientes de los toltecas, experimentaron los aztecas inmensa admiración por ellos y quisieron desde luego, ligarse con el mundo tolteca por vínculos de parentesco. Para esto, lograron los aztecas que su primer rey o *tlatoani* fuera precisamente un noble culhuacano de origen tolteca, llamado *Acamapichtli*. Habiendo procreado éste numerosos hijos de varias mujeres aztecas, sus descendientes vinieron a constituir el núcleo de la clase social de los nobles o *pipiltin*. Por diversas ligas y parentesco con antiguos jefes aztecas, esta clase de los nobles creció considerablemente y obtuvo al fin un status social propio: los *pipiltin*, que recibían de ordinario una educación mucho más esmerada, eran propietarios de tierras tituladas en forma individual; eran

ellos quienes ejercían los más elevados cargos en el gobierno y únicamente de entre ellos podía ser electo el rey o *tlatoni*.

Diferente de la clase social de los *pipiltin* existía, claramente definida la clase de los *macehualtin*, o gente del pueblo. Los *macehualtin* formaban parte de lo que se ha llamado clanes geográficos, o sea linajes de gentes emparentadas entre sí, con una determinada ubicación y una dotación de tierras poseídas en forma comunal. Es cierto, al menos entre los aztecas, que tanto los *pipiltin*, como los *macehualtin*, todos debían concurrir a las escuelas comunales. Pero, como se ha dicho, la educación de los *pipiltin* o nobles era de ordinario más esmerada. Los *macehualtin* se ocupaban en la agricultura, formaban los ejércitos y precisamente algunos de ellos llegaron a constituir las organizaciones o gremios de comerciantes, artesanos y artistas. Juntamente con estas clases sociales, coexistían los grupos de los *mayeques* que trabajaban la tierra en beneficio de otros, así como varias categorías de esclavos, casi siempre por un período limitado de tiempo. Sin embargo es menester subrayar que ni los *mayeques*, ni los esclavos, constituían en realidad clases sociales claramente diferenciadas de los *macehualtin*.

Las corporaciones o gremios de comerciantes y artesanos —todos ellos *macehualtin*, o gente del pueblo—, estaban formadas según el parecer de algunos autores, por grupos de filiación étnica distinta. Sin embargo, al menos durante el siglo xv, comerciantes y artesanos constituían ya un sector plenamente integrado dentro del mundo azteca.

Mas, lo que resulta sumamente interesante es descubrir a través de las fuentes cómo estos dos grupos, pero principalmente el de los comerciantes o *pochtecas*, no obstante ser gente del pueblo, había logrado extraordinaria preponderancia social. Esta se trasluce desde luego, en la posesión de lo que pudiera llamarse un código jurídico y económico propio, así como en las varias funciones que casi con exclusividad les correspondía desempeñar. Los comerciantes tenían ritos y ceremonias religiosas exclusivas de ellos; poseían sus propios tribunales; organizaban los diversos sistemas de intercambio comercial; desempeñaban con frecuencia las funciones de embajadores, emisarios y espías. Al tiempo de la Conquista española era ya tan grande su importancia en el conglomerado social, que tanto por su riqueza, como por las múltiples funciones que desempeñaban, ejercían muchas veces, más influencia en la vida pública que los mismos nobles o *pipiltin*. Pudiera decirse que con los *poch-*

tecas o comerciantes en el mundo azteca se repitió un fenómeno parecido al de la burguesía de industriales y comerciantes que llegó a adquirir tanta importancia dentro de la historia moderna de los estados europeos. Los *pochtecas*, entre otras cosas, habían obtenido la exención de tributos personales, así como la posesión de tierras en forma individual, cosa que los colocaba en algunos aspectos casi a la par con los miembros de la nobleza.

El estudio de la forma como estos comerciantes aztecas desarrollaban sus varias funciones dentro de su propio marco jurídico y social, supone precisamente el análisis de los conceptos básicos que hicieron posible esta institución cultural. El conocimiento de la idea y la realidad de la ley y la justicia, la propiedad, la posibilidad de asociación, las formas de contrato y la aparición de medidas de cambio, equivalentes a unidades monetarias, permitirán apreciar los rasgos propios de la institución del comercio en un pueblo en el que, no obstante su manifiesta estructuración en clases sociales, subsistían todavía elementos de su antigua organización tribal.

II. EL COMERCIO, INSTITUCIÓN CULTURAL PREHISPÁNICA

Ley y justicia en el México antiguo

Los varios gremios o asociaciones de comerciantes y artesanos en el México antiguo, con funciones propias, distintas de cualquier forma de transacción entre individuos, tuvieron su origen dentro de un marco jurídico de antiguas raíces históricas. Con bases en numerosas fuentes, se puede afirmar que había entre los aztecas dos formas de derecho: consuetudinario y escrito.

Sobre todo el derecho consuetudinario provenía de una antigua tradición jurídica, originada probablemente desde los tiempos teotihuacanos y toltecas. Así lo certifica el siguiente texto traducido literalmente del náhuatl:

La antigua norma de vida,
la de los chichimecas,
la de los toltecas,
la de los acolhuas,
la de los tepanecas. . .

Ellos en el mundo entero,
fundaron su dominio.
Ellos dieron
el mando, el poder,
la gloria, la fama ⁴

Fue en virtud de esa antigua norma de vida, como los aztecas organizaron su vida social y política, al establecerse en México-Tenochtitlan. Entonces fue cuando abandonaron la forma de gobierno tribal, para adoptar un rey o *tlatoani* de estirpe tolteca. Además del rey, comenzaron a elegir los aztecas a un supremo consejo de gobierno, llamado *tlatocan*, en el que las varias funciones del estado aparecen diversificadas y precisas. En ese consejo había un jefe de la administración de justicia, un jefe de los ejércitos, un sumo sacerdote y un tesorero real. Cada miembro del consejo, tenía a su vez la facultad de nombrar a sus colaboradores y subordinados. Por medio de ellos se atendía a la administración de justicia, al culto de los dioses y a la educación, a la organización del ejército y a la economía.

Al consolidarse plenamente la soberanía azteca hacia 1428, se estableció una alianza permanente con otros dos estados de igual lengua y cultura: Tezcoco y Tlacopan. En esa alianza, el rey o *tlatoani* azteca desempeñaba un papel principal en los campos religioso, económico y militar, llevando a cabo conquistas de pueblos de las más apartadas regiones. Precisamente este último propósito de conquista, originado en motivos religiosos, iba a tener por consecuencia, no ya sólo la afluencia de tributos a la capital azteca, sino también la aparición de las grandes organizaciones comerciales dedicadas a la importación y exportación de los más variados productos.

El principio supremo que dentro de la sociedad azteca normaba las relaciones jurídicas de sus miembros requiere especial consideración. Tanto en lo que se refiere a las obligaciones de cada persona respecto de sí misma, pero sobre todo en relación con sus semejantes y con el estado, el principio supremo encontró su formulación en la siguiente expresión idiomática náhuatl: "lo conveniente, lo recto" (*in qualli, in yectli*). Es decir que la norma era buscar, por una parte lo que convenía a la persona que obraba, pero al mismo tiempo lo que era

⁴ *Libro de los Coloquios* (Publicado por Walter Lehmann en *Sterbende Götter und Christliche Heilsbotschaft*), Stuttgart, 1949, p. 105.

recto en sí mismo y que por consiguiente no podría lesionar, al ser puesto en la práctica, los intereses de los otros miembros de la colectividad.

Aunada esta norma de "lo conveniente, lo recto", a las antiguas tradiciones morales y a las disposiciones jurídicas escritas ya en los antiguos libros de pinturas, equivale de algún modo al concepto occidental de justicia. Y será precisamente "lo conveniente, lo recto", el principio supremo que habrá de normar las relaciones comerciales en el México antiguo. En función de este principio se administrará justicia en los mercados; se establecerán equitativamente los tributos; se fijarán las normas y medidas, la inalterabilidad de los signos cambiarios y, sobre todo, se celebrarán las diversas formas de contrato, de acuerdo con lo dispuesto específicamente por el derecho consuetudinario y por los preceptos escritos en los códigos. Igualmente, el principio de "lo conveniente, lo recto", vino a ser raíz de otro concepto, el de la propiedad, asimismo fundamental dentro de la vida económica del mundo azteca, que estructurado ya en clases sociales, fijó nuevas formas jurídicas de posesión y uso de los bienes de producción, principalmente la tierra.

La propiedad

Para comprender el concepto de propiedad que prevaleció en el mundo prehispánico y que condicionó asimismo sus diversas formas de relación comercial, conviene fijarse ante todo en la propiedad de la tierra, factor de suma importancia en una sociedad básicamente agrícola como la azteca. Al llegar al valle de México la tribu nómada de los aztecas carecía de tierras propias. Tras numerosas persecuciones dentro del mismo valle, al establecerse los aztecas en una isla del gran lago para edificar allí su capital, en realidad obtuvieron tierras, pero sólo en calidad de préstamo. Todavía tuvo que transcurrir poco más de un siglo, desde la fundación de México-Tenochtitlan, hasta que lograron su plena independencia y con ella la propiedad de tierras.

Establecidos en la isla los diversos clanes aztecas, la primera distribución de tierras fue en forma comunal. Aplicando el principio de "lo conveniente, lo recto", el concepto de propiedad de la tierra encontró su justificación en la necesidad que tenía cada linaje de un trozo de tierra para ob-

tener de ella sus frutos y poder alimentarse. Expresivamente se formuló este principio en un antiguo texto en idioma azteca:

“Lo conveniente, lo recto:
 ten cuidado de las cosas de la tierra,
 has algo, corta leña, labra la tierra,
 planta nopales, planta magueyes,
 así tendrás qué beber, qué comer, qué vestir.
 Con eso estarás en pie, con eso andarás”.⁵

Esta ligación del hombre con la tierra, basada en la necesidad de vivir de sus frutos, trajo consigo, dentro de la mentalidad azteca, el concepto de que era obligatorio, para quienes poseían la tierra, el trabajarla. En función del mismo principio de “lo conveniente, lo recto”, se consideraba que quienes no trabajaban la tierra, perdían el derecho de poseerla. De este modo, se llegó a concebir la propiedad como una vinculación dinámica entre las personas y las cosas, basada en un doble hecho: la necesidad que se tenía de ella para vivir, y la explotación ininterrumpida de la misma por medio del trabajo de sus poseedores.

Los aztecas expresaron esto admirablemente por medio de una frase en la que tomándose como símbolo de la persona humana a su propio rostro, se afirma que algo es propiedad de alguien si “se encuentra vinculado con su rostro, si es su pertenencia por habérselo acercado” (*teixcoyan teaxca*). El doble concepto “vinculación, acercamiento” está implicando una relación dinámica y constante por medio del trabajo. La aparición del símbolo de “los rostros” muestra que precisamente esa vinculación se refería a las personas humanas de un modo intrínseco.

Como se ha señalado ya, de acuerdo con la estructura tribal y de clanes que aún sobrevivía entre los aztecas, la relación de las cosas con “los rostros humanos” existió inicialmente en forma colectiva. Pero, al irse consolidando la nobleza, particularmente gracias a los triunfos militares obtenidos por los aztecas, apareció dentro de esta clase social la relación claramente individual entre personas y cosas. Se consideró que esto era justo, precisamente porque había rostros humanos que por sí mismos se habían distinguido, adquiriendo así el derecho a una propiedad individual de la tierra. De

⁵ *Huehuetlatolli*, recogido por Fray Andrés de Olmos. El manuscrito en náhuatl se encuentra en la Biblioteca del Congreso de Washington. Fol. 116 r.

este modo, primero fue la nobleza, los *pipiltin*, y más tarde los mercaderes, quienes en virtud de sus méritos y riquezas, obtuvieron en propiedad privada grandes extensiones de tierra.

Así puede afirmarse que, al tiempo de la llegada de los españoles, coexistían en el México Antiguo las dos formas de propiedad, privada y en común. El pueblo en general poseía la tierra en forma comunal. Los diversos clanes estaban dotados de extensiones de tierras, conocidas con el nombre de *calpulalli*. Estas tierras eran parceladas entre los varios integrantes de cada clan, que al menos en un principio vivían juntos en un determinado barrio. Cada familia disponía de una parcela, aunque no en propiedad, sino tan sólo en usufructo. Aplicando a esta forma de posesión el criterio de "lo conveniente, lo recto", se consideraba justo que si una familia no trabajaba la tierra, perdía el derecho de usufructuarla, por lo que era entregada a otros que efectivamente la hicieran producir.

El rey o *tlatoani*, al igual que los nobles y también los comerciantes, tenía tierras propias, con vasallos que las trabajaban y que pagaban un determinado tributo. El estado poseía también otras tierras: las *tecpantlalli*, tierras del palacio que se destinaban para sostener los gastos de administración pública. Para cubrir otros gastos relacionados con la guerra existían las *milchimalli*, o "tierras del escudo". Finalmente había también las *teopantlalli*, "tierras de los templos", cuyo fruto se destinaba al mantenimiento de los sacerdotes y de las diversas formas de culto.

El desarrollo económico de la sociedad azteca, especialmente de los nobles, los sacerdotes y del estado mismo, iba a hacer posible la aparición de diversas formas de trabajo y actividad plenamente caracterizadas, particularmente de grupos dedicados al intercambio y venta, no ya sólo de los frutos de la tierra, sino también de incontables productos manufacturados. Es cierto que la totalidad del pueblo tenía que desempeñar, al menos durante algunos años determinados servicios, como el de la guerra. Pero, también es verdad que quienes en un principio en forma aislada comenzaron a dedicarse al comercio, pronto encontraron la forma de organizar gremios o asociaciones que les permitieran desempeñar mejor sus funciones, hasta alcanzar como consecuencia una preponderancia social extraordinaria.

La aparición de estas formas de asociación, dentro del contexto jurídico, particularmente del concepto de propiedad vi-

gente en el mundo prehispánico, planteó sin duda numerosos problemas. Al parecer, los comerciantes aztecas supieron resolverlos adecuadamente, ya que como se ha dicho, habían logrado equipararse a los nobles, en cuanto que podían poseer la tierra en forma individual y en cuanto a que, como ellos, estaban exentos de tributos. A continuación se estudiará precisamente la forma como hizo su aparición no ya sólo el comerciante aislado, sino lo que es mucho más interesante, los gremios comerciales y de artesanos, raíz verdadera de la institución cultural del comercio prehispánico.

Aparición del comercio entre los aztecas

Una rápida mirada a la forma de vida de los aztecas y especialmente a sus necesidades, poco tiempo después de establecerse en la isla de México-Tenochtitlan, ayudará a descubrir el modo como apareció entre ellos el comercio. Dedicados en su mayoría a los trabajos de la agricultura y de la pesca, en realidad cada clan o linaje había encontrado la forma de satisfacer sus propias necesidades. Ellos mismos construían sus chozas de adobe y paja. Las mujeres del grupo manufacturaban las prendas de vestir, hechas hasta entonces de hilo obtenido de la fibra del maguey. Casi todos eran capaces de proporcionarse a sí mismos sus propios instrumentos para el trabajo: redes para la pesca, la *coa*, o trozo de madera curvo para la siembra del maíz, así como sus principales enseres domésticos, tales como vasijas de barro y cestas de paja.

Su alimentación provenía fundamentalmente de los productos del lago y de la tierra. Esta última les proporcionaba principalmente maíz, frijol y chile. La cría doméstica de guajolotes y perrillos, así como la caza esporádica, hacían posible complementar su dieta con la carne de esos animales que se consumía principalmente en las fiestas.

Quienes, satisfechas sus necesidades, llegaban a tener algún excedente, por ejemplo de maíz, con frecuencia lo trocaban por algún otro producto que en algunos casos pudo haber sido hilo de fibra de maguey o algunas piezas de cerámica o cestería. Así fue naciendo la más antigua forma de comercio espontáneo y libre. A medida que esto se volvía más frecuente, los gobernantes empezaron a organizar centros o mercados (*tianquiztli*), en los que se llevaban a cabo estas transacciones. Por otra par-

te, desde el momento en que el pueblo azteca —obtenida su independencia— empezó a ensanchar sus dominios por vía de conquista, la solemnidad de las fiestas religiosas y el anhelo de mayor boato y prestigio por parte de los nobles o *pipiltin*, trajeron consigo nuevas exigencias. Como una respuesta a estas necesidades, se encuentra en los textos indígenas el testimonio de que ya desde principios del siglo xv la gente de algunos clanes comenzó a dedicarse a traer de regiones lejanas productos como el jade, el algodón, el cacao, metales preciosos, en tanto que los pobladores de algunos barrios determinados, empezaban a abandonar la agricultura para dedicarse a artesanías relacionadas con esos productos. Poco a poco, el interés de los miembros de la nobleza y de los sacerdotes por obtener los productos manufacturados, hizo posible el desarrollo de esos grupos que, ligados entre sí por vínculos de parentesco, habían ido adoptando el oficio de mercaderes o artífices.

El hecho es que ya para el primer tercio del siglo xv se encuentran testimonios de varios gremios plenamente caracterizados que vivían en sitios propios. Así, por ejemplo, respecto de los artistas de las plumas se sabe que estaban establecidos en el barrio de Amantlan, en tanto que había grupos de comerciantes, entre otras partes, en el islote vecino de Tlatelolco al norte de México-Tenochtitlan, y en algunos barrios de la misma capital azteca y de pueblos vecinos. Así, lo que en un principio había empezado como una actividad esporádica, realizada por individuos que con motivo de un viaje o por otra causa parecida, traían productos de otras regiones, se fue desarrollando hasta adquirir una estructura propia. A todo lo cual coadyuvó también el contacto cada vez más extenso de los aztecas con otros pueblos en sus continuas guerras. El siguiente texto, traducido de la lengua azteca, describe precisamente los comienzos del comercio organizado:

En tiempo de Cuacuauhptzaua (1375-1418),
 los jefes de los comerciantes,
 Itxcohuatzin y Tziuhotecatzin
 comenzaron el arte de traficar.
 El objeto de su trueque,
 lo que vendían
 eran sólo plumas rojas
 y plumas verdes de la cola de aves preciosas
 y plumas de aves rojas.
 Tan sólo con estas tres cosas
 hacían comercio.

En segundo lugar vino a regir Tlacatéotl,
 y en su tiempo se instalaron
 los jefes del comercio:
 Cozmatzin y Tzompantzin.
 En tiempo de ellos,
 se empezó a conocer
 la pluma de quetzal,
 todavía no la muy larga
 y la del ave de dorado plumaje,
 y las turquesas y los jades
 y las mantas suaves y los pañetes,
 ya que hasta entonces la gente
 sólo se vestía prendas
 hechas de fibra de maguey...⁶

Fue así como, gracias a los mercaderes, los nobles y los sacerdotes comenzaron a adquirir esas prendas finas. Y precisamente para satisfacer esas necesidades de la nobleza y del culto religioso, el oficio de los comerciantes iba a lograr no sospechado desarrollo. Los mismos comerciantes se percataron desde un principio, de la importancia de sus funciones. Conscientes de ello y formulando una nueva aplicación del concepto náhuatl de propiedad, afirman en un texto indígena:

Esto es nuestra adquisición,
 lo que hemos logrado,
 lo que fue el precio de nuestros pechos,
 de nuestras cabezas.
 Con esto hacemos ver,
 con esto daremos a México:
 bezotes de ambar,
 orejeras de pluma de quetzal,
 bastones con incrustaciones de color,
 abanicos hechos de plumas de faisán.
 Nuestras capas,
 mantas de nudo torcido,
 pañetes de nudo torcido.
 Todo esto será nuestra propiedad
 nuestra adquisición,
 nuestra fama de hombres...

Por esto nosotros nos fatigamos,
 será cosa exclusiva nuestra...⁷

⁶ *Textos de los Informantes de Sahagún, Códice Matritense de la Academia de la Historia*, fol. 26 r.

⁷ *Loc. cit.*

Quienes así mostraban tener conciencia de sus funciones e importancia, habían logrado ya dar una estructura propia a sus gremios de comerciantes. De su unión habría de depender fundamentalmente el mayor éxito de sus actividades.

Los gremios de comerciantes

En el islote de Tlatelolco, situado al norte de la ciudad de México-Tenochtitlan, apareció desde principios del siglo xv la primera liga o gremio de comerciantes, designados con el antiguo título de *pochtecas*. Algunos años más tarde surgieron otras siete de estas agrupaciones dentro de la misma ciudad de México. Los barrios en que vivían los *pochtecas* eran: Acxotlan, Atlauhco, Amachtlan, Itzolco, Pochtlan, Tepetitlan y Tzomolco.

Respecto de la estructura de estas agrupaciones, se sabe por las fuentes indígenas que sus miembros pertenecían en cada caso a un mismo linaje y que sólo por excepción se concedía el carácter de miembro a gente no ligada por parentesco con los integrantes del linaje. De este modo, al menos en un principio, sobrevivieron también en el campo del comercio elementos de la antigua organización tribal azteca, no obstante la paulatina diversificación de este grupo en una sociedad con clases.

Cada uno de los gremios de comerciantes tenía su jefe, así como diversas categorías de participantes. Los directores de los gremios recibían genéricamente el título de "jefes de los *pochtecas*" (*pochtecatlatoque*). En el caso de los comerciantes de los barrios de Pochtlan y Acxotlan, dentro de la ciudad de México, los directores del gremio eran conocidos con el nombre de *Tlailótlac* y *Acxoteca* respectivamente. Entre las varias categorías de comerciantes subordinados pueden mencionarse, entre otros, los *oztomecas*, que eran conocedores expertos de apartadas regiones, cuyas lenguas hablaban, puesto que habían vivido allí, haciéndose pasar por gente de aquel lugar. Existían además especializaciones entre los comerciantes, ya que como se indica en un texto de los informantes de Sahagún, había sesenta y nueve categorías distintas de traficantes. Entre otros pueden mencionarse los mercaderes de esclavos, los de metales preciosos, los de tabaco, de cacao, de animales, de papel hecho de *amate*, de cargas de maíz, etc.

La siguiente descripción de los rasgos que caracterizaban al comerciante en general, permitirá comprender mejor la estructura de estos antiguos gremios de traficantes:

El *Pochteca*: traficante, vendedor,
hace préstamos, hace contratos,
acumula riquezas, las multiplica.
El buen comerciante:
es viajero, caminante,
obtiene ganancias,
encuentra lo que busca,
es honrado.⁸

Además de traficar, comprando y vendiendo productos, llevaban a cabo los pochtecas, como se señala en el texto indígena, diversas formas de contratos y préstamos, dirigidos a hacer posible su comercio. Se sabe concretamente que tanto el estado, como algunos comerciantes ancianos, entre los que se incluían algunas mujeres, realizaban contratos de préstamo con los grupos de comerciantes que marchaban a regiones apartadas. Así, por ejemplo, los informantes de Sahagún mencionan una ocasión en que el rey Ahuízotl concedió en préstamo 1,600 mantas a los comerciantes que iban a las costas del Pacífico:

Cuando habían ido los comerciantes
a la casa del rey Ahuízotl,
él les daba sus bienes:
1,600 mantas chicas,
les daba para comerciar...
Con esas mantas se compraban
vestidos para los nobles,
con adornos hechos de plumas,
mantas con pinturas de águila,
con cenefas y orlas de pluma,
pañetes propios de nobles,
camisas y faldas bordadas para mujer.
Estos objetos serán propiedad y pertenencia
del rey Ahuízotl.
Los llevaban en comisión
los traficantes de la costa.⁹

La mención de las mantas pequeñas llamadas *quachtli*, como se indicará más abajo, se refiere precisamente a una particular forma de símbolo monetario existente entre los aztecas, al-

⁸ *Ibid.*, fol. 124.

⁹ *Ibid.*, fol. 28.

go así como un anticipo de esos otros valores cambiarios que son los modernos billetes. Había también otras formas de préstamo consistentes en canutos llenos de oro, así como en sacos de cacao de diversos tamaños. Al tratar asimismo posteriormente el tema de los contratos en el México Antiguo, se mencionará con mayor detalle cuáles eran otros muchos de los productos, con frecuencia manufacturados, con los que traficaban los comerciantes.

Respecto de la organización interna de los gremios de comerciantes, por una parte habían creado estos su propio código jurídico, así como tribunales de justicia exclusivos de ellos. Su código jurídico se transmitía, principalmente por vía oral a los comerciantes noveles en diversas ocasiones. En los textos indígenas se conservan varios discursos, que permiten conocer los principios fundamentales que regían su actividad. Así, por ejemplo, entre otras cosas se inculcaban las siguientes ideas a los jóvenes mercaderes:

Tu oficio es emprender el viaje,
vas a dejar la ciudad,
tu casa en México,
tendrás que irte...
Vas a encontrarte con llanuras,
con tierras inmensas...
Esfuerza tu ánimo,
tienes que hacer verdadera tu vida...
Sigue el ejemplo de tus antecesores,
los que rigieron y gobernaron,
los que se hicieron dueños,
del dominio y del gobierno
de los comerciantes...
Te andarás metiendo,
entrando y saliendo,
por pueblos extraños...
Puede ser que en ninguna parte se logre nada,
puede ser que en ninguna parte
tenga entrada tu mercancía,
tus efectos comerciales...
No retrocedas, ten firme el pie...
Alguna cosa lograrás,
algo te asignará el Dueño del Universo...¹⁰

De este modo se lograba que el joven comerciante tuviera conciencia de las dificultades inherentes a su empresa, pero

¹⁰ Informantes de Sahagún, *Códice Matritense del Palacio Nacional*.

al mismo tiempo se señalaba la grandeza de la misma y la posibilidad de obtener éxito. Conviene añadir que entre los principios más inculcados entre los comerciantes estaba el de “lo conveniente, lo recto”, en virtud del cual se fijaban las medidas y se exigía a todos la mayor honestidad en sus contratos y negociaciones.

Precisamente en función asimismo de su código jurídico, competía a los comerciantes la administración de los mercados, así como el establecimiento de las medidas de cambio. De la importancia que adquirió su profesión se derivó también otro hecho de suma importancia, mencionado por el cronista indígena Ixtlilxóchitl. Escribe éste que por una disposición del célebre gobernante Nezahualcóyotl en uno de los cuatro supremos consejos de Gobierno, o sea en el referente a asuntos económicos, participaban también algunos comerciantes:

“El cuarto consejo era el de Hacienda, en donde se juntaban todos los mayordomos del rey y algunos mercaderes de los más principales de la ciudad a tratar de las cosas de la Hacienda del rey y tributos reales.”¹¹

Participando así los comerciantes, como consultores del estado en la vida económica del mismo, no será ya de extrañar que llegaran a obtener numerosos privilegios, que los llevaron a equipararse casi con los miembros de la nobleza. Como se ha indicado, los comerciantes podían poseer la tierra en forma individual y además estaban exentos de cualquier forma de tributo personal. En cambio de esto, eran consejeros del estado y comerciaban muchas veces en favor del mismo. Servían con frecuencia para recaudar tributos y aún actuaban no pocas veces como espías en apartadas regiones.

Un último elemento, tal vez uno de los más importantes, de la estructura propia de los gremios de comerciantes se encuentra precisamente en su propio ritual religioso. Se sabe entre otras cosas, que su patrón principal era el dios Quetzalcóatl, asimismo héroe cultural de los antiguos tiempos toltecas. Los comerciantes lo veneraban principalmente bajo la advocación de *Yacatecuhtli*, “señor guía” de los mercaderes. Con motivo de la partida de grupos de mercaderes, o del regreso de los mismos, celebraban los gremios sus propias fiestas, en

¹¹ Ixtlilxóchitl, Fernando de Alva, *Obras Históricas*, Vol. I, México, 1952, página 326.

tre las que destacaban los suntuosos banquetes a los que asistían las figuras más prominentes, así como gente del pueblo de México-Tenochtitlan. Estos banquetes, en los que se distribuían con abundancia los alimentos, ponían de manifiesto que el gremio de comerciantes quería congraciarse con el estado y con el pueblo, asumiendo diversas formas de responsabilidad social. De este modo se procuraba evitar fricciones que impidieran la acción y el desarrollo de sus cada vez más poderosos gremios.

Resta añadir que paralelamente a los comerciantes, existían también en la ciudad de México-Tenochtitlan los gremios de artesanos dedicados a manufacturar objetos hechos de metales preciosos, de jade, de plumajes finos, de papel de amate, etc. Su función era de suma importancia, ya que ellos trabajaban no pocas de las materias primas traídas por los comerciantes. Gracias a su arte y su técnica, los miembros de la nobleza podían adquirir esos productos de prestigio y boato, que también se empleaban con profusión en los cultos religiosos. La estrecha relación de estos gremios de artesanos con los de los comerciantes, les permitió alcanzar un status igualmente privilegiado. Determinar el número de los integrantes de cada gremio de comerciantes y artesanos resulta difícil. Sin embargo, por una inferencia de los datos ofrecidos por varias fuentes indígenas, puede afirmarse que en cada gremio participaba un número considerable de individuos, que en algunos casos llegaba a varios centenares.

Gracias a los mercaderes y artesanos, que dieron nueva vigencia a varias formas de contrato y a las medidas de intercambio, la antigua institución del mercado adquirió un nuevo significado. El comercio de importación y exportación, en el que participaban los que hoy se llamarían "especialistas", transformó por una parte la vida de la nobleza y el culto religioso, y por otra consolidó y ensanchó las fronteras de la dominación azteca.

Mercados y rutas comerciales

Las palabras de Bernal Díaz del Castillo, citadas al principio de este estudio, ofrecen una vívida imagen del mercado principal de Tlatelolco, en el barrio norte ya incorporado a la Ciudad de México-Tenochtitlan. Al igual que el mercado de Tlatelolco, existían otros muchos, algunos de ellos probable-

mente desde los tiempos toltecas. Tal es el caso del célebre mercado de Cholula en el Valle de Puebla y de otros como el de Azcapotzalco, vecino al de la Ciudad de México dedicado principalmente a la compra-venta de esclavos.

Para dar sólo una idea de la difusión extraordinaria que habían logrado estos mercados, gracias a las rutas establecidas por los *pochtecas* o comerciantes, basta mencionar los de lugares apartados como *Xalapan*, en la actual capital del Estado de Veracruz, Coaixtlahuacan, Nochitztlán, Puctla y otros en el Estado de Oaxaca. Pero, de todos los sitios a los que se dirigían los comerciantes, había dos especialmente dignos de mención. Uno era Xicalanco, junto a la Laguna de Términos, en el Golfo de México. Desde tiempos antiguos Xicalanco había sido un centro comercial. Allí llegaban también en sus embarcaciones comerciantes de la región maya. En Xicalanco se adquirían productos provenientes de regiones tan apartadas como Yucatán, Honduras y las islas del Caribe. El otro gran centro de comercio azteca, estaba en cambio en la costa del Pacífico, en la rica zona del Soconusco de donde provenía el cacao, las plumas de quetzal, el jade y los metales preciosos.

Los grupos de comerciantes partían en determinadas fechas, invocando la protección de sus dioses y acompañados de numerosos cargadores o *tamemes*, ya que en el México antiguo no había bestias de carga, hacia las costas del Golfo o hacia el sur de las costas del Pacífico. Se conservan en idioma azteca dos relaciones en extremo elocuentes acerca de estas rutas comerciales. En ellas se mencionan la forma como comerciaban, así como los productos que obtenían quienes partían a las costas del Golfo y del Pacífico. He aquí la traducción de la parte principal de estos textos indígenas:

Cuando habían empezado el viaje,
 los traficantes que van a las costas,
 se dividían allá en *Tochtepec* (Oaxaca):
 La mitad iba hacia la costa de *Ayotla* (el Pacífico),
 la otra mitad entraba por allá,
 por la costa de *Xicalanco* (Golfo de México)

Los que entraban a Xicalanco
 llevaban mercancía
 del rey *Ahuízotl*,
 para comerciar con ella,
 lo que ya se dijo:

Mantas para los nobles,
bragueros para los señores
faldas finas,
bordadas o con flecos,
medias faldas y camisas bordadas...

Cintos de oro para la frente,
collares elaborados,
collares de oro con figuras de frutas,
hechos por los orfebres de México...

Para la gente del pueblo,
lo que necesitaban era
orejeras de obsidiana
orejeras de metal barato,
rasuradoras de obsidiana,
punzones y agujas,
grana, alambre,
piel de conejo con pelo,
drogas y medicinas...

Cuando ya llegaron los traficantes
a la costa de Xicalanco...
Los señores de allí presentaban
grandes jades, redondos,
muy verdes,
de tamaño de tomates.
Luego jades acanalados...
Jades color de quetzal,
esmeraldas de aguas negras,
escudos de turquesas,
conchas de tortuga,
plumajes de guacamaya,
de pájaro negro marino...
Cueros rojos de tigre...

Cuando regresaban a México,
presentaban esto ante el rey Ahuízotl,
todo lo habían ido a traer los comerciantes.
Habían ido en comisión real,
con esto prosperaba la ciudad,
el pueblo azteca...

Por esto el rey Ahuízotl
tenía a los comerciantes en gran estima,
los equiparaba a los nobles,
los hacían iguales,
como si fueran caballeros de guerra,
los comerciantes eran así reputados,
eran así considerados.⁹

⁹ Informantes de Sahagún, *Códice Matritense del Palacio Nacional*.

La descripción de los comerciantes que marchaban a las costas del Golfo, permite descubrir varias de sus funciones. Ante todo comerciaban por encargo del rey *Ahuízotl*. Llevaban a *Xicalanco* productos manufacturados por artesanos de México-Tenochtitlan. Traían a su vez otros productos para los nobles con los cuales, como dice el texto, “se enriquecía la ciudad y el pueblo azteca”. Se repite finalmente que por los servicios que prestaban, el rey *Ahuízotl* los estimaba como si fueran nobles, los consideraba como si fueran sus iguales. La segunda relación indígena que habla de los traficantes que marchaban a la costa del Pacífico, contiene también varios datos importantes:

Quando los traficantes
entraron a *Tzinacantan* (Chiapas),
aun no había sido conquistado este lugar,
no descubrían (los comerciantes) que eran aztecas,
iban disfrazados...
Aprendían el modo de hablar
(de la gente de *Tzinacantan*),
entraban de incógnitos,
de modo que nadie supiera que eran aztecas...

Allá en *Tzinacantan* se produce
el ambar y las grandes plumas de quetzal...
También las pieles rojas de tigre...

Los comerciantes disfrazados
por primera vez encontraron
todo lo que allí se produce...¹⁰

La relación continúa hablando de la forma como estos comerciantes disfrazados empezaron a establecer el comercio. A su regreso a México-Tenochtitlan fueron ellos quienes informaron a los nobles y gobernantes de la forma como podía hacerse la conquista de esas tierras ricas en jades y en cacao. De este modo en calidad de espías hicieron posible la marcha de los ejércitos aztecas para imponerse en esas regiones del sur. Ellos eran también quienes indicaban la forma como debía organizarse el gobierno de *Xicalanco* y otras provincias para lograr su pleno control económico.

Con los productos procedentes de las costas del Pacífico y del Golfo y de otras muchas regiones intermedias, celebraban

¹⁰ *Ibid.*

los mercaderes grandes ferias en días determinados, dentro de los recintos de los mercados. Allí fijaban ellos el precio de los productos, establecían las medidas de cambio e impedían cualquier desorden. Como se refiere en otro texto del *Códice Florentino*:

Se tenía cuidado del mercado,
de todas las mercancías,
para bien de la gente del pueblo,
de la gente de los varios pueblos,
de los huérfanos, de los pobres,
para que no fueran burlados,
para que no pasasen trabajos,
para que no los menospreciaran.
Lo que se compraba y se vendía
era puesto en orden,
las diversas cosas se vendían aparte,
no estaban revueltas las mercancías.
Elegían a los supervisores del mercado,
tenían mucho cuidado de regir el mercado,
las diversas mercancías que allí estaban.
Los supervisores tenían cuidado de todo,
veían que nadie engañara a otros,
cómo se ponían los precios,
el modo como se vendían las mercancías.¹¹

Tal régimen de la organización comercial y de los mercados, para ser comprendido más plenamente supone una breve descripción de las varias formas de contratos y signos cambiarios existentes en el México antiguo. Esto pondrá asimismo de manifiesto el grado de complejidad que había alcanzado la institución cultural del comercio en los tiempos anteriores a la Conquista.

Contratos y signos cambiarios

A lo largo de este estudio se ha hecho varias veces mención de algunas de las formas de contrato existentes en el México antiguo. Respecto del comercio organizado, la estructuración de los gremios implica obviamente una primera forma de contrato de sociedad. Se sabe por los textos indígenas que los varios *pochtecas* o mercaderes, antes de iniciar sus expediciones comerciales, unían sus esfuerzos y capitales para realizar en

¹¹ *Códice Florentino*, libro VIII (Edited by Ch. E. Dibble and Arthur J. O. Anderson), Santa Fe, N. Méx., 1958, p. 67.

común su finalidad mercantil. Se menciona incluso en una relación indígena, que con frecuencia algunos mercaderes ancianos y aun algunas mujeres daban en comisión a los traficantes, bien sea determinados objetos para su trueque, o algunos de los signos cambiarios vigentes para adquirir productos de otras regiones.

Una forma semejante de contrato de comisión se celebraba también entre los mercaderes y el *tlatoani* o rey de México-Tenochtitlan. Especialmente en las expediciones a las costas del Golfo o del Pacífico, el rey hacía entrega a los comerciantes de un cierto número de mantas pequeñas para que con ellas adquirieran determinados productos para él:

Cuando habían ido (los comerciantes)
a la casa del rey Ahuízotl,
él les daba 1,600 mantas chicas,
las daba para comerciar...
Con estas mantas se compran vestidos para noble,
con adornos de pluma en las orillas...
Esta era la comisión
de los traficantes de la costa.¹²

Estas mantas pequeñas que entregaba el rey Ahuízotl para comerciar, se llamaban en azteca *coachtli*. De hecho, existían mantas de diversos tamaños y su valor era meramente simbólico, ya que se consideraba respaldado por la riqueza y la autoridad del supremo gobernante azteca. En los textos se indica frecuentemente el precio de algunos artículos en función de un cierto número de mantas o *coachtlis*. Así, por ejemplo, se dice que “el precio en que se daba una canoa de agua era un *tencoachtli*, o sea una manta pequeña, aproximadamente del tamaño de un pañuelo”.

En la misma relación transmitida por los indígenas informantes de Fray Bernardino de Sahagún, se indica cuál era la equivalencia de estas mantas pequeñas, con ese otro signo cambiario que eran los granos de cacao: “cada *tencoachtli* tenía por precio cien semillas de cacao... Seguía otro *tencoachtli* que tenía por valor ochenta cacaos. Cerraba la serie un *tencoachtli* (más pequeño) que tenía por valor sesenta y cinco cacaos”.¹³ Como lo señala el Dr. Angel Ma. Garibay K., en su libro *Vida Económica de Tenochtitlan*, “una base para cal-

¹² Informantes de Sahagún, *Op. cit.*

¹³ *Ibid.*

cular el costo de la vida, nos la da el precio que se pagaba por una canoa de agua potable, llevada hasta la casa del comprador, que era generalmente de cien semillas de cacao, o sea de un *tencoachtli*, equivalente a ese número de granos".¹⁴

Respecto de estos granos de cacao, usados en cuanto símbolo cambiario, debe notarse expresamente que empleaban para este fin una especie de cacao distinto del que se usaba para preparar sus bebidas. De ordinario se valían de semillas defectuosas, que no tenían otra utilidad que la de servir de símbolo. Existían asimismo pequeños paquetes de semillas, que equivalían a cierto número de *coachtlis* o mantas. Otras dos formas de signos cambiarios había también en el México antiguo: el oro en grano o en polvo, encerrado en canutos pequeños hechos de hueso de ánades, que por ser transparentes permitían ver el metal. Su valor estaba en función de la cantidad de oro contenida. La otra forma, que quizá más se asemeja a las monedas metálicas, eran pequeñas piezas de cobre en forma de T, empleadas para adquirir objetos de poco valor.

Sin embargo, de entre todos estos símbolos cambiarios, el que indica un mayor desarrollo económico es sin duda el de los *coachtlis* o mantas pequeñas, verdadero anticipo de los modernos billetes, que facilitaban en grado sumo las transacciones económicas. Valiéndose de estos signos cambiarios, podían realizar los antiguos mexicanos, otras varias formas de contrato, además del de comisión descrito anteriormente.

El contrato de compra-venta en su forma más sencilla se celebraba siempre en los mercados, de acuerdo con los precios fijados y garantizándose siempre la calidad de los productos que se vendían. De hecho, había sanciones muy severas para quienes vendieran algún producto en los caminos o alteraran la calidad o el precio de los mismos. Además de la compra-venta, existía también desde tiempos antiguos la permuta. Esta tenía lugar frecuentemente en el comercio exterior, en el caso de no pocos traficantes dedicados precisamente al trueque.

Había también contratos de depósito para garantizar el cumplimiento de alguna obligación, el de prenda, aplicado especialmente como complemento de ciertos contratos de compra-venta. Finalmente el texto indígena en que se describe la figu-

¹⁴ Garibay K., Angel María, *Vida Económica de Tenochtitlan, Los Pochtecas*, Seminario de Cultura Náhuatl, Universidad Nacional de México, 1961 (Apéndice I).

ra y funciones de los *pochtecas* o mercaderes, permite descubrir que existían también contratos de préstamo, en algunos casos con interés, ya que el deudor debía cubrir una suma algo mayor que la que había recibido en préstamo.

Tales formas de contrato, con su condición indispensable de los signos cambiarios, hicieron posible el desarrollo del comercio en cuanto institución cultural de grandes proporciones. Gracias a esto mismo, los gremios de comerciantes pudieron desarrollar, no sólo la más obvia función de obtener ganancias y cooperar a la prosperidad general, sino otras varias más de auténtica responsabilidad social y de participación directa en la vida política del pueblo azteca.

III. FUNCIONES DEL COMERCIO PREHISPÁNICO

Ganancias personales

La figura del comerciante aparece siempre en los textos como la de un hombre rico, que acumulaba y sabía administrar los frutos de su trabajo. Precisamente por esto, habían logrado los mercaderes equipararse a la nobleza y obtener una forma de prestigio hasta entonces desconocida. Sus riquezas les permitían obtener bienes de producción, como la tierra, en forma individual y sobre todo hacían posible incrementar cada vez más sus actividades mercantiles.

Sin embargo, este enriquecimiento de los gremios y de los comerciantes en forma individual, suscitó varios problemas. Algunos de los miembros de la nobleza comenzaron no sólo a envidiar la posición de los comerciantes, sino a temer su predominio. En varias ocasiones se refiere en los textos, que se acusaba a algunos comerciantes de falta de honradez o de deslealtad a los gobernantes, con el propósito de privarlos de sus fortunas, que pasaban entonces al estado.

Pero, los mercaderes del México antiguo encontraron también una respuesta a tales amenazas contra su misma existencia y natural desarrollo. Para contrarrestar la codicia que provocaba su riqueza, solían afirmar que en realidad todos sus bienes eran únicamente propiedad del gremio y que ellos en lo personal, eran pobres. Así, por ejemplo, se expresaba un comerciante procedente de Xocónusco, al ser interrogado acerca de sus riquezas:

En realidad no tengo propiedades,
lo que he traído es propiedad
de nuestras madres y nuestros padres,
de los comerciantes de Pochtlan y Oztoman.¹⁵

Y más abajo el mismo texto comenta así las palabras de ese mercader: “De este modo procuraban no engrandecerse, sino antes bien humillarse, inclinaban cabeza y espalda. No hacían alarde ni de sus prendas, ni de sus riquezas. Procuraban que su vestido fuera el común del resto del pueblo.”¹⁶

Esta actitud, común a los comerciantes de todas las épocas, dirigida a mitigar la envidia del resto del pueblo, constituye una prueba más de la cautela con que procedían los comerciantes del México antiguo. Interesados en acumular grandes fortunas, consideraban que en vez de hacer alarde de sus riquezas, su actitud debía de ser la de servidores del pueblo y de la nobleza. Este mismo criterio los movió a adoptar lo que hoy llamaríamos varias formas de responsabilidad social.

La responsabilidad social

Tres son las formas principales de responsabilidad social que asumieron los mercaderes prehispánicos. La primera de éstas podría describirse como la de promotores de cultura. Gracias a ellos, como se ha visto en un texto antes citado, “se enriquecía la ciudad y el pueblo azteca”, principalmente con productos como el cacao, el algodón, las plumas de quetzal, los metales preciosos, etc., que permitían formas de vida mejor. Los tributos que pagaban al estado en forma de mercancías, permitían asimismo dar mayor solemnidad a las fiestas religiosas y públicas.

Promovían también, el desarrollo cultural los comerciantes, en cuanto que no sólo traían y llevaban materias primas, sino que difundían no pocas de las técnicas de los artesanos de diversas regiones. Es muy probable que, gracias a comerciantes de tiempos toltecas (siglo X d. C.), se haya introducido en la región central de México, entre otras cosas, el arte de trabajar los metales.

La segunda de las responsabilidades aceptada por los comerciantes, estaba relacionada directamente con el Estado. Co-

¹⁵ *Op. cit.*, fol. 35.

¹⁶ *Loc. cit.*

mo se vio en el caso del rey Ahuizotl, ellos tenían a su cargo el comercio real que desempeñaban por comisión directa de los gobernantes de México-Tenochtitlan. Conocedores mejor que nadie de apartadas regiones, recayó también sobre de ellos la función de acompañar a los ejércitos e informar acerca de las posibilidades que tenía el pueblo azteca de ensanchar sus dominios. Tal fue el caso de los comerciantes de la costa del Pacífico, que aprendiendo la lengua de esa región y sirviendo de espías, hicieron posible la conquista del Xoconusco, donde abundaban el cacao y otros productos.

La tercera forma de responsabilidad social estaba directamente ligada con la población azteca en general. Se manifestaba en los solemnes banquetes que organizaban los comerciantes con fines religiosos, pero principalmente para agasajar con ellos a los miembros de la nobleza y al pueblo en general. Como se lee en un antiguo texto:

Preparaban los comerciantes
todo lo que se necesitaba
para el banquete. . .

Reunían allí a todos,
a sus parientes cercanos,
a las mujeres de los mercaderes,
a los mercaderes de esclavos.
Se les ofrecía agua
para lavarse las manos y la boca. . .

Después de haberse lavado,
se servía de comer a la gente.
Concluido el banquete,
todos se lavaban
las manos y la boca.
Entonces se distribuía cacao
en forma de bebida.
Finalmente se les daba a todos tabaco.¹⁷

Los nobles y la gente del pueblo se regocijaban grandemente con estos banquetes. De hecho, quedaban agradecidos a los comerciantes por lo que consideraban su generosidad. De este modo los traficantes se congraciaban con el resto de la comunidad, dando la impresión de que disponían de una parte de sus riquezas para provecho de todos.

¹⁷ *Op. cit.*, fol. 28.

Estas formas de responsabilidad social, sobre todo las relacionadas directamente con el estado, contribuyeron grandemente al prestigio de los gremios de comerciantes. Vale la pena repetir una vez más, que pocos años antes de la Conquista, los comerciantes eran ya sin duda el sector social más poderoso. Cabe, incluso pensar en la hipótesis de que, de no haberse presentado la Conquista, al fin podrían haber llegado a hacerse dueños del gobierno de México-Tenochtitlan. Lo que sí es indudable, es que a través de una larga historia, habían logrado crear una auténtica institución cultural, factor importantísimo dentro de la vida económica, social, política y religiosa del mundo azteca.

CONCLUSIÓN

La breve exposición que se ha hecho de los rasgos fundamentales de la institución cultural del comercio en el México antiguo, probablemente permita descubrir algunas semejanzas con las formas de comercio de otros pueblos. Pero, también hace posible percibir elementos propios. Entre estos debe subrayarse que el comercio en el México Antiguo, alcanzó su máximo desarrollo precisamente en un tiempo en el que la aparición de clases sociales, no había logrado desterrar por completo algunos elementos de su antigua organización tribal.

En función de esto se explican varios de los rasgos característicos de los gremios de comerciantes y artesanos prehispánicos, ligados entre sí, no tanto por libre asociación, cuanto por vínculos de parentesco. Pero, aun aquí la transformación social del pueblo azteca, se dejó ya sentir, puesto que al menos en casos excepcionales, se aceptaba por un contrato de asociación, el ingreso de nuevos mercaderes que no eran miembros del clan. Al igual que esto, resulta también de interés para el estudioso de los fundamentos conceptuales de esta institución cultural, conocer la forma como aparecieron en el México Antiguo los principios de la ley y la justicia, la propiedad, los contratos y los signos cambiarios, condición indispensable del comercio en grande escala.

Y precisamente por haber existido el comercio precolombino en una sociedad en parte tribal y en parte ya con una estructura de clases, su estudio puede adquirir importancia en la época actual, cuando coexisten en el mundo nuevas formas de socialización y colectivismo en la producción y en el

comercio, frente a las ya clásicas formas propias de las sociedades estructuradas en clases. En lo que algunos calificarían tal vez de pueblo primitivo, pero que en realidad fue un grupo humano creador de una cultura con una grandiosa arquitectura, con una escritura propia y una estructura político-social, como fue el México antiguo, independiente y aislado de las civilizaciones del Viejo Mundo, hay elementos valiosos para comprender las innumerables implicaciones de la institución cultural del comercio dentro de un contexto verdaderamente humano y universal.